ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
02 OCT 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7728 /
LA LIGUA, 29 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°20573 /2023.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de una impresora, destinada a la oficina Omil-ADE, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "José Esteban Villalobos Cayupi" Rut; 16.665.150-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $220.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de impresora.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"José Esteban Villalobos Cayupi"** Rut; **16.665.150-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$220.000**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
02 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
29 SEP 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 22/Sep/2023

0020573

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: .....

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Oficina Omil- ADE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	impresora EPson L3250	220.000-	220.000

TOTAL $ 220.000 -

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

PPV/HRG/lfv

COMUNA DE LA LIGUA

Informatica Municipalidad de La Ligua <informatica@laligua.cl>

Cotización I3250

1 mensaje

Jose Villalobos <josevillalobos7@gmail.com> 7 de septiembre de 2023, 16:21
Para: Informatica Municipalidad de La Ligua <informatica@laligua.cl>

Estimado don Luis.

Buenas tardes junto con saludar enviamos cotización por lo siguiente:

01 Impresora tanque de tinta epson I3250: $ 220.000.-

valor total con iva incluido: $ 220.000.-

despacho gratuito
garantía de 1 año
saludos cordiales

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

PPV/HRG/lfv